Referencia: R2.II.08/2021

Nombre del Puesto: Investigador/a R2.II

Grupo: Laboratorio de Regeneración Tisular y Neuronal

Descripción del puesto (funciones y tareas):

Buscamos un investigador/a postdoctoral altamente motivado y con experiencia en el campo de la neurociencia para incorporarse al grupo de regeneración neuronal y tisular (http://www.cipf.es/regeneracion-neuronal) liderado por la Dra. Moreno.

El/la candidato/a liderará y desarrollará experimentalmente una estrategia terapéutica basada en terapia celular para el tratamiento de la lesión medular.
El/los proyecto/s a desarrollar implican estudios in vivo e in vitro, con análisis de mecanismos de acción histológicos, moleculares y celulares.
El/la investigador/a post-doctoral estará involucrado/a en una parte de la gestión y difusión del proyecto, en el diseño de experimentos, redacción y presentación de resultados en manuscritos científicos, coordinación entre los diferentes colaboradores del grupo, supervisión de personal técnico y en formación, así como en la participación de congresos, reuniones, etc.

Descripción del Centro de Investigación:

El Centro de Investigación Príncipe Felipe, www.cipf.es, es un centro de investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en los Campos de Neurobiología, Terapias avanzadas, Enfermedades Raras y Genéticas, Mecanismos Moleculares de la Enfermedad y Genómica Computacional. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m2, y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación.

Requisitos básicos del puesto:

- Titulación requerida: Los/as candidatos/as deberán poseer un doctorado en alguna rama relacionada con la Biomedicina o Ciencias de la Salud.
- Alto nivel de inglés, escrito y hablado

Experiencia requerida:

- Al menos un año de experiencia post-doctoral
- Experiencia en el campo de la neurociencia
- Manejo y experiencia en biología celular y molecular
- Capacitación certificada para el manejo de animales de experimentación (B ó C)

Méritos Valorables:

1. Formación:
   1.1- Doctor/a en disciplina afín a ciencias de la Salud

1.2- Alto nivel de inglés tanto hablado como escrito.
1.3- Estancias post-doctorales en el campo de la neurociencia básica

2. Experiencia en el campo de la regeneración neuronal
3. Experiencia en modelos animales
4. Experiencia en biología molecular
5. Experiencia en biología celular, cultivos primarios neuronales

Criterios de Puntuación:

1. Formación - 15%
   1.1. Titulación académica 5%
   1.2. Formación Complementaria 10%
2. Experiencia en el campo de las lesiones medulares: 10%
3. Estancias post-doctorales en el campo de la neurociencia: 15%
4. Experiencia en biología molecular y celular 25%
5. Experiencia en biología celular, cultivos primarios neuronales 25%
6. Otros Méritos: experiencia en experimentación animal: 10%

Contrato de Trabajo:

- Categoría profesional: Investigador/a R2.II
- Retribución: (Nivel salarial según lo estipulado en el Convenio de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia)
- Financiación: CIPF
- Duración: 1 año renovable por 4 años
- Fecha de inicio: 13 de diciembre de 2021
- Jornada: completa
- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 1 de diciembre de 2021

Proceso de Selección:

El sistema constará de las siguientes fases:

1) Fase de cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
2) Fase de valoración de méritos
3) Fase de entrevistas (Los 3 candidatos con mayor puntuación en la fase de méritos pasarán a la fase de entrevista)

Tras la segunda fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de entrevistas.

Condiciones de trabajo:

El CIPF promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, lo que debe considerarse como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos del CIPF.

El CIPF se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de su personal y además ofrece la posibilidad de beneficiarse de horarios de trabajo flexibles.

El CIPF está comprometido con la Carta Europea de Investigadores y el Código de Conducta para la contratación de investigadores a través del desarrollo de la Estrategia de Recursos

Humanos para Investigadores-HRS4R y su política de contratación abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R)

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

¿Cómo presentar su candidatura?

Las personas interesadas deberán enviar únicamente por correo electrónico su CV, una carta de presentación y referencias, indicando en el campo asunto el número de referencia de la oferta, a la siguiente dirección de correo electrónico: selection@cipf.es

El CV debe suprimir toda referencia personal: sexo, edad, estado civil, nacionalidad y no debe incluir fotografía.

Si usted tiene alguna duda acerca de esta oferta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico: recursoshumanos@cipf.es

Información detallada sobre el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal se informa de los siguientes extremos en relación con el tratamiento de los datos personales recogidos a través de este documento:

Responsable del tratamiento Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe (en adelante CIPF) con domicilio en c/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia y dirección electrónica de contacto info@cipf.es.

Dirección de contacto del delegado de protección de datos: privacy@cipf.es

Base jurídica y fines de tratamiento: Con base jurídica en el cumplimiento de las obligaciones legales y relación contractual laboral los datos se tratan para la finalidad consistente en: Procesos de selección y reclutamiento de personal

Destinatarios: Con base jurídica en el cumplimiento de las normas vigentes, sus datos se comunicarán a [empresas de gestión de nóminas, empresa de prevención y mutua] así como, en su caso a las administraciones públicas y órganos judiciales con competencia en la materia, para el cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos no serán transferidos internacionalmente. Terceros prestadores de servicios relacionados con la prevención de riesgos y seguridad laboral así como otros auxiliares como informáticos, podrán acceder a los datos por encargo de CIPF y bajo condiciones de seguridad y confidencialidad.

Necesidad del tratamiento: La comunicación de datos personales por el/a Interesado/a es un requisito legal y contractual necesario para el desarrollo de la relación laboral por lo que el/a Interesado/a está obligado a facilitar los datos personales solicitados en este documento, incurriendo en un incumplimiento de la normativa vigente en otro caso.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por CIPF mientras esté vigente la relación contractual laboral y por los plazos legales para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades.

Derechos: El/a interesado/a puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiendo su petición a la dirección postal y/o electrónica de CIPF indicadas en el primer apartado de esta comunicación, junto con una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación. Además, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y solicitar información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo y voluntario a la reclamación puede contactar con el responsable / delegado de protección de datos del CIPF a través de privacy@cipf.es